

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 223

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 03-09-2013 HA ADOPTADO EL
ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba realizar Licitación Privada para la ejecución del Proyecto " Construcción Multicancha Sector La Rotonda Villa Vista Alegre, Vallenar", de acuerdo a lo establecido en el Art. 8, Inciso 5 de la Ley N° 18.696.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	
SRES. CONCEJALES	APRUEBA
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA



[Handwritten Signature]
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Control
- Secretaria de Actas. ✓

NFR/yarm-